



Expediente: 4609/24

Carátula: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO C/ EMPRESA DE TRANSPORTE SAN PEDRO DE COLALAO S.A.

S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **20/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23119155789 - SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO, -ACTOR

9000000000 - EMPRESA DE TRANSPORTE SAN PEDRO DE COLALAO S.A.. -DEMANDADO

23119155789 - GALLARDO, CARLOS MARIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 4609/24



H106018385866

JUICIO : SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO c/ EMPRESA DE TRANSPORTE SAN PEDRO DE COLALAO S.A. s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 4609/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 18/03/2025 presentado por GALLARDO, CARLOS MARÍA:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la parte demandada en concepto de pago de planilla de capital, intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.
- 2) Téngase presente la carta de pago otorgada por el Dr. GALLARDO, CARLOS MARÍA, a favor de la parte demandada en concepto de honorarios.
- 3) Téngase presente los comprobantes adjuntados y la boleta ley 6059 adjuntada.
- 4) A lo demas estese a la planilla fiscal de fecha 07/02/2025. REJ. 4609/24

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.